

Radicación: N° 719-2014  
Acción: Repetición  
Actor: Municipio de Rio Blanco  
Accionado: Elizabeth Barbosa



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE**

Ibagué, Quince (15) de Septiembre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 719-2014  
Acción: REPETICION  
Demandante: MUNICIPIO DE RIOBLANCO  
Demandado: ELIZABETH BARBOSA

En respuesta a lo solicitado por la apoderada de la parte actora en su escrito obrante a folio 37 del cuaderno 2, y teniendo en cuenta que dicha solicitud ya había sido presentada con anterioridad, el Despacho le ordena estarse a lo resuelto en autos de fechas 20 de Noviembre de 2014 y 3 de febrero de 2015.

De igual manera se requiere a la apoderada, para que se abstenga de presentar solicitudes que entorpezcan el normal desarrollo del proceso.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Amalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué